DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS NATURALES.

TUNJA, 09 de marzo de 2019

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, EL PROPONENTE Y EL CONTADOR PUBLICO, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE
67685508

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PÚBLICO

MISAEL SEGURA ALONSO
NOMBRE CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 87203-T

FIRMA DEL PROPONENTE

ANTONIO JOSE PEDRAZA J.
NOMBRE DEL PROPONENTE

DOC. IDENTIDAD NO. 6'76850

DECLARACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRAN, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

TUNJA, 09 de marzo de 2019

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO DE:

PEDRAZA JIMENEZ ANTONIO JOSE
67685508

CERTIFICA:

QUE EL PROPONENTE SE CLASIFICÓ COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

MISAEL SEGURA ALONSO
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 87203-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANTONIO JOSE PEDRAZA J.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 6'768550

NORMATIVIDAD

Numeral 1 inciso 1.4 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y Parágrafo del numeral 4.2.2.1. de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 A C 9 9 A E C E B D 8 4 E A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MISAEL SEGURA ALONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7170324 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 87203-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
87202-T
MIGUEL
C.C. 7170[illegible]
RESOLUCION [illegible] 075
UNIVERSIDAD [illegible]
FECHA 19/07/2002
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ
94557


187146
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX. 644 38 50 o dirigirse a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 19 No. 3A - 21 Bogotá D.C.